

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4498268 UXMH7-WL94N-MZZIK 02957977862A6C4CDE841FE2E467B73A65863C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. CN=VAQUERO HUERTAS ANGELA - 540075575, SN=VAQUERO HUERTAS, G=ANGELA, SERIALNUMBER=IDCES-540075575, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT) el 24/09/2024 13:07:19.



MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es

Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el punto 09 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 25 de septiembre de 2024, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

Ruego 1.

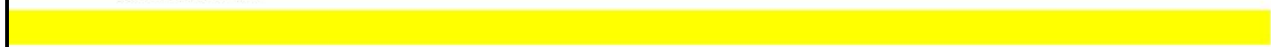
Hace escasas semanas conocíamos de la caída de un árbol de gran porte en el CEIP Miguel de Cervantes, por suerte no se han lamentado daños personales, pero sí materiales, tanto en vehículos como en 6 metros de la valla del centro.

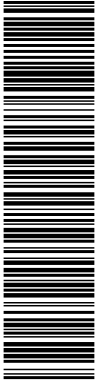


No es la primera vez que tratamos desde el Grupo Municipal Socialista la importancia del mantenimiento de los árboles de nuestra ciudad. Es evidente que la caída de un árbol debido a unas condiciones meteorológicas adversas es algo que debemos de asumir. Sin embargo, desde este Grupo son numerosas ya las ocasiones en las que les instamos a llevar a cabo una mejora en el sistema de conservación de la población arbórea de nuestro municipio. Una poda correcta y el buen mantenimiento de los árboles son cruciales para evitar que se produzcan este tipo de sucesos, y la sustitución de los ejemplares dañados o podridos por otros en buen estado es indispensable para mantener una ciudad segura. Por todo ello

ROGAMOS:

Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejón.com
91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4498268 UXMH7-WL94N-MZZIK 02957977862AE6C4CDE841FE2E467B73A65863C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1, CN=VAQUERO HUERTAS ANGELA - 540075575, SN=VAQUERO HUERTAS, G=ANGELA, SERIALNUMBER=IDCES-540075575, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/09/2024 13:07:19.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

- Que se lleve a cabo por parte del Ayuntamiento un plan de mejora en el sistema de mantenimiento de los árboles de nuestra ciudad, con la actualización del inventario de estos, indicando cuales deben de tener una intervención prioritaria para evitar su tala y caída.
- Que se lleve a cabo una revisión de los ejemplares de los Colegios Públicos de nuestra ciudad, a la mayor brevedad posible, para que no ocurran incidentes ya empezado el curso escolar.

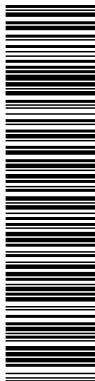


Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4498268 UXMH7-WL94N-MZZIK 02957977862A6C4CDE841FE2E467B73A65863C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. CN=VAQUERO HUERTAS ANGELA - 540075575, SN=VAQUERO HUERTAS, G=ANGELA, SERIALNUMBER=IDCES-540075575, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/09/2024 13:07:19.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Ruego 2.

En los últimos meses, desde diciembre de 2023 hasta el pasado sábado, los vecinos y vecinas de la calle Castillo han sufrido una preocupante serie de robos e intentos de robo. Estos actos, generalmente cometidos durante la noche, han sido ejecutados por varias personas que, a través de los patios de las viviendas de dicha calle, han accedido al interior de las propiedades.

Aunque la policía ha intervenido cada vez que esto ha sucedido, respondiendo a las denuncias de los vecinos y vecinas afectadas, el pasado sábado, una vecina fue víctima de un intento de robo, pero afortunadamente sorprendió a los ladrones en el momento en que intentaban entrar por la ventana del piso superior de la vivienda, obligándolos a huir. Cuando esta vecina llamó a la policía, la respuesta fue que, al no haberse consumado el delito, no se desplazarían al lugar, lo que ha generado una gran preocupación y sensación de inseguridad en el vecindario.

Estos incidentes tienen un patrón común: los patios de la calle Castillo dan directamente al campo, sin carreteras ni otros edificios a la vista, lo que facilita que los delincuentes actúen con impunidad y en total anonimato. La falta de visibilidad y la conexión directa con el campo convierten esta zona en un objetivo fácil para los robos.

Por todo lo anterior, ROGAMOS que:

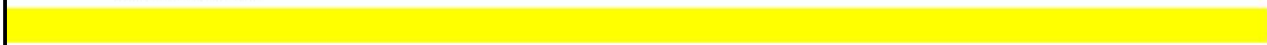
- *Haya una mayor presencia y vigilancia policial en la calle Castillo y en la trasera a esta, especialmente durante la noche, para prevenir nuevos incidentes y disuadir a los delincuentes.*
- *Se ejecute un refuerzo de la iluminación en la zona, con el objetivo de dificultar el acceso de personas no autorizadas a los patios de las viviendas.*
- *Se establezca de un protocolo de actuación rápida ante intentos de robo, para que los vecinos puedan contar con la intervención policial de forma efectiva y oportuna, incluso en casos donde aún no se haya consumado el delito.*

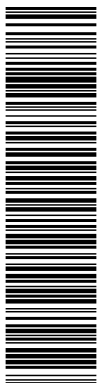


Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorrejón.com

91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4498268 UXMH7-WL94N-MZZIK 0295797862AE6C4CDE641FE2E467B73A65863C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. CN=VAQUERO HUERTAS ANGELA - 54007557S, SN=VAQUERO HUERTAS, G=ANGELA, SERIALNUMBER=IDCES-54007557S, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/09/2024 13:07:19.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo **Municipal Socialista Pleno**

Pregunta 1:

La competencia en materia de educación de los ayuntamientos está regulada en el artículo 25.2.n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Este atribuye a los municipios la competencia “en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. **La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial**”.

En el Grupo Municipal Socialista hemos sido concedores que en el CEIP Buen Gobernador, concretamente en el patio infantil, existen numerosos socavones debido al hundimiento de la arena que cubre dicho patio, lo que ha producido en lo que llevamos de curso reiteradas caídas tanto del personal docente como del alumnado.

Desde el centro se les ha solicitado que den una solución a tal situación con el fin de evitar caídas de mayor envergadura, proponiéndoles una solución a corto plazo con el rellenado y nivelado del patio vertiendo más arena en este, y solicitándoles una inversión a medio/largo plazo que resuelva el problema, ya que como bien saben la arena se va hundiendo por el uso, con la instalación de suelo de caucho, material que supondría una solución definitiva. No obstante, no tenemos constancia que desde el Ayuntamiento se haya propuesto algún tipo de solución, por ello nos gustaría saber si:

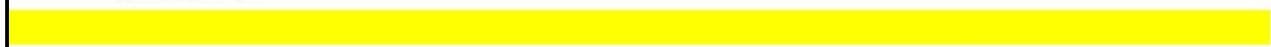
¿Desde el Ayuntamiento se ha tramitado la solicitud del CEIP Buen Gobernador para la reparación del patio infantil? ¿Qué medidas se van a tomar a corto plazo? ¿Han contemplado las soluciones propuestas por el centro? ¿Cuál es el plazo para restablecer la seguridad en el patio del colegio tanto para el personal como para el alumnado?

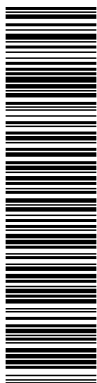


Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorrejón.com

91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4498268 UXMH7-WL94N-MZZIK 0295797862AE6C4CDE841FE2E467B73A65863C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. CN=VAQUERO HUERTAS ANGELA - 540075575, SN=VAQUERO HUERTAS, G=ANGELA, SERIALNUMBER=DCES-540075575, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/09/2024 13:07:19.



Grupo de concejalas y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo **Municipal Socialista Pleno**

Pregunta 2.

Desde hace meses venimos reclamando la situación insostenible que viven los vecinos y vecinas de la calle Carmen Laforet, 14.

Nos comunican que tras hacer pública la situación vivida en la finca, las intimidaciones, provocaciones e insultos y agresiones no han hecho más que agravarse.

La convivencia en la urbanización está siendo insostenible debido a un grupo de personas que de forma sistemática incumplen las normas básicas de convivencia en comunidad, convirtiendo las zonas comunes (garajes, portales, rellanos, etc.) en zonas intransitables para los/as vecinos/as adjudicatarios de pleno derecho de las viviendas de la finca.

En junio de este mismo año, desde la Comunidad de Madrid se informaba a las vecinas de la toma de medidas necesarias para normalizar la situación tanto de seguridad como de salubridad, pero como hemos sido informados la situación continua igual en cuanto a salubridad y seguridad de las instalaciones y, como ya hemos indicado, ha empeorado la convivencia hasta tal punto que se han incrementado las amenazas y las agresiones.

Las vecinas reiteran su solicitud para que se tomen medidas de seguridad: implementando un circuito de videovigilancia las 24 horas del día y aplicando las medidas legales para desalojar los pisos okupados de forma ilegal además, advierten que la situación de insalubridad y prevención de riesgos es insostenible, no bastando con la retirada de vehículos quemados, siendo necesaria la limpieza de zonas comunes, el arreglo de ascensores y de las puertas de emergencia, ya que están inoperativas e incumplen la normativa.

En definitiva, solicitan que se tomen las medidas que se prometieron desde la Comunidad de Madrid el pasado mes de junio y que después de 3 meses no se han llevado a cabo.

Tras las promesas como vemos incumplidas, una vez más les solicitamos información respecto a:

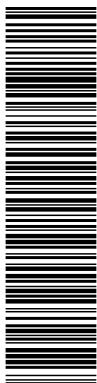


Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorrejón.com

91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4498268 UXMH7-WL94N-MZZIK 02957977862AE6C4CDE841FE2E467B73A65863C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por : 1, CN=VAQUERO HUERTAS ANGELA - 54007557S, SN=VAQUERO HUERTAS ANGELA, G=ANGELA, SERIALNUMBER=DCES-54007557S, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/09/2024 13:07:19.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



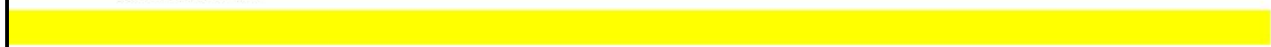
Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

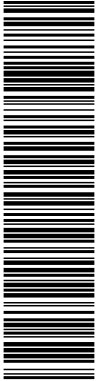
¿Qué acciones se están llevando a cabo para mejorar la seguridad en Carmen Laforet? ¿Cuántas de las medidas prometidas por su gobierno y el de Ayuso han sido implementadas? Nos gustaría nos indicasen fecha en la que se llevaron a cabo, si es que se ha realizado alguna; en caso contrario ¿Cuáles son los motivos por los cuales no se han puesto en marcha las medidas anunciadas? ¿disponen de un plazo para implementar las mismas? Solicitamos nos informen de las medidas que se van a tomar y el plazo para realizarlas.

Torrejón de Ardoz, 24 de septiembre de 2024

Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista

 **Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.**
javiercastillo@socialistasdetorreon.com
91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 4498268 UXMH7-WL94N-MZZIK 02957977862AE6C4CDE841FE2E467B73A65863C4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1, CN=VAQUERO HUERTAS ANGELA - 540075575, SN=VAQUERO HUERTAS ANGELA - 540075575, OU=Ceres, O=FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT Usuarios, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, C=ES) el 24/09/2024 13:07:19.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:

Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo
Municipal Socialista Pleno



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_SEPTIEMBRE _DE_2024.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 41739, Fecha de entrada: 24/09/2024 22:09 :00	
OTROS DATOS Código para validación: LQY1K-VJTJG-ZCG4G Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2024 a las 11:50:04 Página 1 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4499457 LQY1K-VJTJG-ZCG4G 874EE76D5B02DC9630E30AB35DBFAFED6FCA8DCB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1, C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUJESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AG Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/09/2024 22:08:58.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto 11 del próximo pleno ordinario del 25 de septiembre de 2024.

Torrejón de Ardoz, 24 de septiembre de 2024

DOCUMENTO OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_SEPTIEMBRE _DE_2024.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 41739 , Fecha de entrada: 24/09/2024 22:09 :00	
OTROS DATOS Código para validación: LQY1K-VJTJG-ZCG4G Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2024 a las 11:50:04 Página 2 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4499457 LQY1K-VJTJG-ZCG4G 874EE76D5B02DC9630E30AB35DBFAFED6FC8D0B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 176381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/09/2024 22:08:58.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Pregunta nº 1

En la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2024, se aprobó el expediente de permuta de la parcela municipal identificada como finca registral 84269 (Parcela P7-UE.DB.14) ubicada en la rotonda de las monjas por la parcela titularidad de la mercantil Plenoil S.L., identificada como finca registral 84082 (calle Grafito número 39).

Posteriormente con fecha 17 de julio de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid este acuerdo abriéndose un plazo de 20 días al objeto de oír reclamaciones y formular las alegaciones que procedan.

Teniendo en cuenta que hace poco más de un año, concretamente el 21 de marzo de 2023, en plena precampaña electoral el entonces Alcalde de Torrejón de Ardoz Ignacio Vázquez acompañado por el actual Alcalde Alejandro Navarro y las representantes de la Asociación de Ucrucianos del Corredor del Henares anunciaba la creación de una nueva zona verde en esta misma parcela manifestando que la misma sería utilizada "Para llenar de vida el futuro parque '**En el nombre de Ucrania**' donde se plantaron un total de **75 robles**, elegido por ser el **árbol nacional de Ucrania**". Una **vez examinado el expediente viendo que de esta parcela municipal** 1105 m2 para la instalación de una unidad de suministro de combustible, sin que en la documentación aportada conste ningún informe técnico que indique que se va a hacer con los robles que fueron plantados el año pasado, donde además se realizó una inversión para instalar riego por goteo que garantizara la supervivencia de todos ellos y al igual que el resto de árboles también ubicados en esta parcela que igualmente se pueden ver afectados por esta recalificación. este grupo municipal presentó el 13 de agosto dentro del periodo de alegaciones un escrito de reclamación solicitando.

- Explicación razonada del motivo por el que un parque que se ha inaugurado hace menos de un año va a ser desmantelado para ubicar allí una gasolinera.
- Se emita y se acompañe a este expediente un Informe técnico donde se indique que se va a hacer con los robles que fueron plantados el año pasado, y los árboles también ubicados en esta parcela que igualmente se pueden ver afectados por esta recalificación.

Como hasta la fecha la única respuesta que hemos RECIBIDO HACE MÁS DE UN MES concretamente el 19 de agosto pasado ha sido tan escueta como acostumbran "Se está recabando la información por parte del departamento municipal correspondiente".

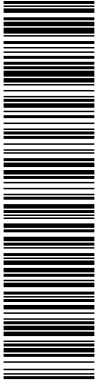
Preguntamos:

1º ¿Cuál es el motivo por el que no se nos ha respondido a nuestro escrito de fecha 13 de agosto?.

2º ¿Han formalizado ya la permuta de estas dos parcelas?

3º Si la respuesta es negativa, preguntamos también si ¿Tienen previsto someter a aprobación de este pleno la permuta de esta parcela Municipal?

DOCUMENTO OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_SEPTIEMBRE _DE_2024.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 41739, Fecha de entrada: 24/09/2024 22:09 :00	
OTROS DATOS Código para validación: LQY1K-VJTJG-ZCG4G Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2024 a las 11:50:04 Página 3 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4493457 LQY1K-VJTJG-ZCG4G 874EE76D5B02DC9630E30AB35DBFAFED6FCA8DCB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1, C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97-VATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AG Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/09/2024 22:08:58.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

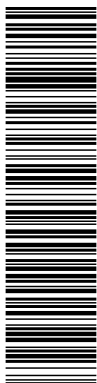
masmadridtorrejon@gmail.com

PREGUNTA Nº 2

En el anterior pleno ordinario recogimos las quejas de padres y madres acerca de la planificación del colecciones, porque tenían que hacer largas colas para dejar a los niños y tardaban como mínimo treinta minutos. Además, al menos durante los primeros días no cumplían con las actividades propuestas. Durante este mes hemos tenido constancia de las quejas de los trabajadores. Según nos informan, hay trabajadores de la empresa que aún no han terminado de cobrar su sueldo. Ellos aseguran que no todas las personas que allí trabajaban estaban cualificadas para hacerlo con el título de monitor de tiempo libre, sino que estaban enchufadas. Teniendo en cuenta que el Partido Popular ostenta la presidencia de la Comisión de Contratación y que el Ayuntamiento es responsable subsidiario de todos los contratos Preguntamos:

¿Tenían ustedes conocimiento de las quejas de los trabajadores? ¿Quién supervisa el contrato que se ha hecho con Parques Educativos? ¿Ustedes garantizan el proceso de contratación de personal y el pago completo (lo que incluye la parte proporcional de pagas y vacaciones) de los empleados que han cubierto el servicio de colecciones?

DOCUMENTO OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_SEPTIEMBRE _DE_2024.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 41739, Fecha de entrada: 24/09/2024 22:09 :00	
OTROS DATOS Código para validación: LQY1K-VJTJG-ZCG4G Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2024 a las 11:50:04 Página 4 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4499457 LQY1K-VJTJG-ZCG4G 874EE76D5B02D09630E30AB35DBFAFED6FCABDCB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1, C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97-VATES-V13995170, CN=46881798R RIUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RIUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/09/2024 22:08:58.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

RUEGO Nº 1

El programa municipal “Mejor comemos en casa” pensado para beneficiar a los mayores, dependientes y a personas con necesidades especiales es una buena iniciativa que no solo ha de ser conservada sino mejorada.

Sin embargo, hemos advertido que los teléfonos de atención a los posibles solicitantes que hay en todas las páginas web donde se anuncia este programa son erróneos. Es más, para comprobarlo, hemos probado a llamar nosotros directamente y, como les digo, salta el aviso de teléfono erróneo. Si tienen dudas, les invitamos a hacer lo mismo.

Puesto que el departamento de prensa es holgado en personal, rogamos que se revise de inmediato y se solucione para que este programa cumpla con su fin social, ya que de poco sirve anunciar a bombo y platillo una política pública positiva, si después no se dan los medios adecuados para que los posibles interesados accedan a ella.

RUEGO Nº 2

El PP siempre dice que el malvado Gobierno socialcomunista de España quiere controlar la prensa libre, manipular la información e incluso cerrarle el programa a Pablo Motos. Según dicen ellos, tan democratas y respetuosos, son los únicos que defienden la libertad de los medios y los demás somos unos bolivarianos peligrosos y autoritarios.

Sin embargo, la realidad es muy distinta. ¿Habéis leído el último número del Plaza Mayor? Titulares con la noticia del PP ganando las elecciones europeas y su diferencia porcentual con el Psoe, el anuncio repetido de la construcción de más de 130 viviendas, una promesa ya hecha en 2023, que todavía está por cumplir, el continuo book fotográfico del alcalde... Ayuso utiliza TeleMadrid como si fuera TeleAyuso y ustedes el Plaza Mayor como medio de manipulación mediática del líder.

Supongo que en Génova, además de tener una extraña afición por romper discos duros, habrá algún manual de estilo para controlar los medios autonómicos y locales ya que, de lo contrario, no me lo explico.

Ustedes no conocen la objetividad. Usan los impuestos de todos los torrejoneros y torrejoneras para convertir lo que habría de ser un servicio informativo de calidad en pura propaganda política, contraviniendo así el artículo 20.1 de la Constitución Española que exige el derecho a una información veraz. Pero ya sabemos que ustedes son constitucionalistas a tiempo parcial para hablar de la unidad de España y poco más.

En definitiva, si el PP de Torrejón quiere un medio propio, que lo financie con el dinero de sus afiliados, no con fondos públicos. Por ello, rogamos y exigimos que la revista “Plaza Mayor” deje de ser un instrumento de manipulación política y sirva de forma plural, veraz y justa a todos los vecinos de Torrejón de Ardoz.